

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
CÓDIGO DE ETICA	NO APLICA	sábado, 14 de enero de 2012	http://www.municipiodebalao.gob.ec/ORDENANZAS/2012/CODIGO_ETICA.pdf
REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO	NO APLICA	viernes, 27 de diciembre de 2019	www.municipiodebalao.gob.ec/documentos/ReglamentoMunicipio.pdf
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO	RESOLUCION N° 00300402018-GADMB-2018	miércoles, 21 de octubre de 2020	http://www.municipiodebalao.gob.ec/ORDENANZAS/2018/REGLAMENTO_APROBADO_M-T.pdf
MANUAL DE IDENTIDAD DE MARCA INSTITUCIONAL	NO APLICA	viernes, 31 de julio de 2020	https://drive.google.com/file/d/1ibOMLSOX2U1VKy_sBnMy2ISSsSNDG4Y8s/view?usp=sharing
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO	RHS2020113745	miércoles, 21 de octubre de 2020	http://www.municipiodebalao.gob.ec/documentos/Reglamento_Interno_Higiene_Seguridad.pdf
REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO BACHILLER DIGITAL BALAO	NO APLICA	3 DE MAYO DEL 2021	http://www.municipiodebalao.gob.ec/documentos/reglamento_tablet.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ING. ELVA NOEMI AGUILAR GRANDA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	eaguilar@municipiodebalao.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	042746695 - 042746200